

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Tercera Nominación de Santa Fe, Dr. CARLOS GARIBAY, y Secretaría a cargo del Dr. Mario Ruiz, en los autos caratulados: "SOSA LILIANA BEATRIZ c/SCHREIBER MERCEDES s/CPL", Expte. N° 28/2010, se hace saber del siguiente proveído: "Santa Fe, 07 de Agosto del 2012. Agréguese el oficio acompañado. Cítese por edictos, que se publicarán por tres días en el BOLETIN OFICIAL, a los herederos de la Sra. Mercedes Catalina Schreiber, para que comparezcan a tomar intervención en el término, de tres días, después de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía. Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijada en el espacio habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Santa Fe, 29 de Agosto de 2012. Fdo.: Dr. Carlos Garibay, Juez - Mario Silvio Ruiz, secretario.

S/C 177415 Set. 10 Set. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito - Primera Nominación - Segunda Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Mario César Barucca, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante don Carlos Alberto Espósito, L.E. N° 7.709.067, fallecido en Santa Fe, Prov. de Santa Fe, el 05 de Febrero de 2011, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "ESPOSITO CARLOS ALBERTO s/VILLANO ANDRADE, JOSE CARLOS s/Desalojo", Expte. N° 472/2011. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Junio de 2012. Mariana Nelli, secretaria.

\$ 33 177347 Set. 10 Set. 12

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "OJEDA FELISA c/REGGIARDO, LUIS A. y/o Otros s/Ordinario", Expte. N° 738/2010, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe. El Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 2 de Junio de 2011. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Habiendo cumplimentado lo ordenado por el Juzgado, se provee la demanda. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado, acuérdasele la participación de ley. Por iniciada demanda de Juicio Ordinario de escrituración contra Zulema Rosalía Rodríguez de Reggiardo, Blanca Paladea de Monzón, Luis José Reggiardo, Alicia Susana Reggiardo y Lucila del Valle Reggiardo. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho por el término de 10 días a las Sras. Zulema Rosalía Rodríguez de Reggiardo y Blanca Yolanda Paladea, y por el término de tres días a los Sres. Luis Reggiardo, Alicia Susana Reggiardo y Lucila del Valle Reggiardo, bajo apercibimientos de ley. A los fines de la notificación a la misma, ofíciase al Juzgado Comunal con asiento en la ciudad de Recreo, hágase saber a las partes que a tenor de lo dispuesto por la Ley N° 11.622 (Arts. 8 y cctes. Acuerdo C.S.J. del 12.12.01, Acta 55 y el Reglamento de Mediación Judicial, Acuerdo del 29.8.95, Acta 30) la presente causa esta comprendida entre aquellas de posible sometimiento a la mediación en el ámbito del Poder Judicial, de procedimiento, oral, voluntario y gratuito (arts. 1 y 7 del Reglamento) En caso de optar por dicho trámite deberán las partes comunicar al Juzgado en el término de cinco días para la derivación de la cuestión de mediación y para lo cual se requerirá a la Corte Suprema de Justicia proceda al Sorteo de un mediador judicial. También se les hace saber que podrán convenir la suspensión de los términos en la causa judicial conforme lo autoriza el Código Procesal Civil y Comercial y que en ningún caso se remitirá el expediente el que permanecerá en el Juzgado mientras tramite la mediación (Art. 7 inc. d Reglamento de Mediación). Notifíquese al actor y demandado por cédula en su domicilio real (Art. 62 inc. 8 C.P.C.). Notifiquen Romero, Rebecchi, Funani, Nieto, Taboga, Demboryniski y/o empleado Notificador. Fdo.: Dr. Buzzani (Juez) Dr. Tosolini (Secretario) - Santa Fe, 22 de Agosto de 2012. Cítese y emplácese a los herederos del codemandado Luis A. Reggiardo por medio de edictos, los que se publicarán a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 11.287 y el art. 73 del C.P.C.C., todo ello bajo apercibimiento de nombrarse un curador conforme lo dispone el Art. 597 del CPCC. Notifíquese. Fdo.: Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 30 de Agosto de 2012. Silvina I. Demboryniski, prosecretaria.

\$ 33 177380 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "HUBEAUT, DORIS MARIA ELISA y Otros c/EMPRESAS VIRGO ARGENTINA S.A. s/Ordinario", Expte. N° 1391- Año 2009, se declara rebelde a la demandada Empresas Virgo Argentina S.A., lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos. Para mayor recaudo, se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 15 de Agosto de 2012. Agréguese el edicto que se acompaña. Certifíquese por la actuaría el mismo. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declárese rebelde a la demandada. Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el artículo 77 del CPCC. Fdo. Alicia Roteta, secretaria; Dr. Diego Aldao,

(Juez). Santa Fe, 38 de Agosto de 2012.

\$ 33 177392 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GODOY, DANIEL ALEJANDRO c/NEWBERY S.R.L. s/Usucapion", Expte. N° 789 - Año 2011, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, a fin de hacer efectivos los apercibimientos decretados, declarando rebelde a la demandada. A tal fin, se transcribe el proveído que ordena a esta medida: "Santa Fe, 08 de Agosto de 2012. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la demandada. Notifíquese por edictos (Expte. N° 789-2011). Fdo.: Dr. Roberto Dellamonica, Juez; Elvio F. Alvarez, secretario.

\$ 33 177426 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, Secretaría Dr. Fabián González, se hace saber que en los autos: RODRIGUEZ, ISABEL NORA s/Quiebra, Expte. N° 1.120, año 2010, en trámite por ante este Juzgado, se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución por parte de la Sindicatura el que se pone de manifiesto a sus efectos por el término de Ley, Art. 218 Ley 24522, ordenándose mediante resolución 07 de Noviembre de 2011 que en su parte pertinente reza: Santa Fe, 07 de Noviembre de 2011. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Regular los honorarios del C.P.N. José Morano en la cantidad de \$ 6.068,40 y los correspondientes al Dr. Alejandro Raúl Morris en la suma de \$ 2.600,75 ... Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dr. Fabián González (Secretario). Santa Fe, 22 Agosto de 2012. Silvia Zabala de De la Torre, secretaria.

S/C 177360 Set. 10 Set. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/LOBOS ROGELIO ELIAS, s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1456, año 2008, que se tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto citar y emplazar a: Matilde Ana Gómez; Enrique Eulalio Lobos; Ana María Lobos; Aída Guadalupe Lobos y Rogelio Elías Lobos (hijo); herederos del demandado, don Rogelio Elías Lobos, para que comparezcan en autos a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, de conformidad a las normas del Art. 597 del C.P.C. y C., y en un todo de acuerdo a lo ordenado en la parte pertinente del siguiente decreto, a saber: Santa Fe, 7 de Diciembre de 2011. ... Téngase por denunciados los herederos del ejecutado, en consecuencia y atento a lo normado en el Art. 592 y 597 del C.P.C.C., cíteselos mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. ... Fdo.: Dr. Roberto Dellamónica (Juez); Dra. Mónica de Caminos (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse cinco (5) veces en el término de 10 días conforme lo dispone el artículo 592 del Código Procesal Civil y Comercial de la Pcia. de Sta. Fe; y sin cargo como lo establece el Art. 76 del Código Fiscal. Santa Fe, a los 7 días del mes de Agosto de 2012. Elio F. Alvarez, secretario,

S/C 177359 Set. 10 Set. 14

Autos: CATALAN, SARA s/Quiebra, (Expte, N° 333/2011), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos doce mil doscientos tres con 40/100 \$ 12.203,40 (incluye aportes); Honorarios de los abogados de la fallida: Pesos tres mil ciento treinta y tres con 49/100 (\$ 3.133,49) en proporción de ley (incluye el 13% de aportes). Santa Fe, 2 de Setiembre de 2012. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 177420 Set. 10 Set. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Roberto Dellamónica, Secretaría Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: RICO, LIA MABEL s/Concurso Preventivo (Expte. N° 866, año 2005, se ha declarado finalizado el presente concurso preventivo de Lía

Mabel Rico, C.U.I.T. Nº 27-06678193-9 con domicilio real en calle Necochea 1740 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe y legal en calle San Jerónimo 2542, Of. 3, Santa Fe, en los términos del Art. 59 de la L.Q.C., cesando las restricciones impuestas por los Arts. 14, Inc. 7, 15, 16 y 25 de la L.C.Q., dando por concluida la intervención de la Sindicatura actuante. Fdo. Elio F. Alvarez (Secretario). Santa Fe, 31 de Agosto de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 177421 Set. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Roberto Dellamónica, Secretaria Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: TABENI, ESTEBAN SALVADOR s/Concurso Preventivo, (Expte. Nº 865, año 2005, se ha declarado finalizado el presente concurso preventivo de Esteban Salvador Tabeni, C.U.I.T. Nº 20-05829815-9 con domicilio real en calle Necochea 1740 de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe y legal en calle San Jerónimo 2542, Of. 3, Santa Fe, en los términos del Art. 59 de la L.C.Q., cesando las restricciones impuestas por los Arts. 14, Inc. 7, 15, 16 y 25 de la L.C.Q., dando por concluida la intervención de la Sindicatura actuante. Santa Fe, 31 de Agosto de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 177425 Set. 10

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y se emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don MARCELO ENRIQUE BRODA, (D.N.I. Nº 10.714.037), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: Santa Fe, 22 de Junio de 2012. ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C. y C., modificado por ley 11.287) y exhibanse en el Hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia. Notifiquen: Perotti, Liberatori y/o Waks. Notifíquese. Fdo.: Dr. Elio F. Alvarez, Secretario; Roberto H. Dellamónica, Juez. (Expte. 523, año 2012). En la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), a los 14 días del mes de Agosto del año dos mil doce. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 177417 Set. 10 Set. 21

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Grosso, Omar Fabio, D.N.I. Nº 20.550.807, para de dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacerlos valer en los autos caratulados: GROSSO, OMAR FABIO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 300, año 2012), lo que se publica a los efectos legales. Dra. Mónica de Caminos, secretaria; Dr. Roberto H Dellamónica, Juez. Santa Fe, 31 de Agosto de 2012. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 45 177428 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DESCALZO, JOSE LUIS s/Sucesorio", Expte. Nº 656/Año 2012, se cita, llama y emplaza a los heleros, acreedores y legatarios del Sr. Descalzo, José Luis Ramón, L.E. Nº 6.250.514, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 Agosto de 2012. Elio Fabián Alvarez, secretario; Dr. Roberto Héctor Dellamónica, Juez.

\$ 45 177382 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación, en los autos caratulados: BAUMANN EMMA GRACIELA s/Sucesorio; Expte. Nº 601 Año 2012, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se crean con derecho a percibir la herencia derivada de la muerte de Baumann Emma Graciela, L.C. Nº 6.198.738, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, Septiembre de 2012.

\$ 45 177372 Set. 10 Set. 21

Por disposición de la Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. Pacor Alonso, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del causante, don Aldo Mario Tavechio, L.E. Nº 3.170.368, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: TAVECHIO, ALDO MARIO s/Declaratoria de herederos - Expediente Nº 272, Año 2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Agosto de 2012. Pacor Alonso, secretaria. María Alfonsina Alonso, secretaria.

\$ 45 177364 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en las Puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don REMO LUIS FRANCIA, L.E. Nº 2.449.110, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 22 de Agosto de 2012. Patricia L. Mazzi, secretaria.

\$ 45 177352 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Roberto Dellamonica, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Francisco Leopoldo LÓPEZ, DNI Nro. 16.561.166 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: LOPEZ, FRANCISCO LEOPOLDO s/Sucesorio, Expte. Nº 530/2012. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Agosto de 2012. Elío F. Alvarez, secretario.

\$ 45 177416 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Norma Myriam Guadalupe Grosso, L.C. Nº 3.166.765; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Santa Fe, 29 de Agosto de 2.012. Autos: GROSSO, NORMA MYRIAM GUADALUPE s/Sucesorio, Expte. Nº 580 Año 2.012. Lucio F. Pividori, prosecretario.

\$ 45 177348 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Santa Fe y en las puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don DILDO DOMINGO FELCARO, L.E. Nº 6.226.556, para que hagan valer los mismos dentro del término de Ley. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 27 de Agosto de 2012. Néstor Tosolini, secretario. Santa Fe, 27 de Agosto de 2012. Silvina I. Demboryiski, secretaria.

\$ 45 177351 Set. 10 Set. 21

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PEREYRA, ENRIQUE y Otra s/Sucesorio, Expte. Nº 52/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Enrique Pereyra, L.E. Nº 2.872.448 -fallecido en la ciudad de Santa Fe, capital de la Prov. del mismo nombre, el día 20 de Agosto de 1979, y de la Sra. Noemí Obdulia López, L.C. Nº 1.125.280 - fallecida en la ciudad de Santo Tome, Prov. de Santa Fe, el día 12 de Julio de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y con exhibición en el hall de Tribunales, cumplimentando el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-02-96, Acta Nro. 3. Fdo. Dr. Roberto Dellamonica (Juez). Mónica Beatriz

Caminos, secretaria subrogante. Santa Fe, 10 de Agosto de 2012.

\$ 45 177350 Set. 10 Set. 21

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaria única, de Tostado, en autos: "VISGARRA BONIFACIO GUADALUPE s/Sucesorio; Expte. Nº 408 Año 2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de don Visgarra Bonifacio Guadalupe, para que comparezcan a este juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicara en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Fdo. Hayde M. Regonat (Juez); Margarita A. Savant, secretaria. Tostado, 29 de Agosto de 2012.

\$ 45 177419 Set. 10 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CLARA ALEJANDRA s/Sucesorio", Expte. Nº 152/201, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Clara Alejandra Rodríguez, L.C. Nº 5.664.388, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Tostado, 19 de Junio de 2012. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 45 177431 Set. 10 Set. 21

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil Comercial y del Trabajo Nº II de la Ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: PERALTA, CIPRIANO JUSTINO s/Sucesorio, Expte. Nº 815/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Peralta Cipriano Justino, L.E. Nº 6.368.537, fallecido en fecha 27/11/1994 en Landeta (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Germán Zapata Charles, secretario. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 33 177393 Set. 10 Set. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. De Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Teresa Gabutti, L.C. Nº 6.117.220, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "GABUTTI, TERESA s/Sucesorio", Expte. Nº 400/2012, en el término y bajo apercibimiento de ley. Marta Bürgi de Oregioni, secretaria.

\$ 45 177408 Set. 10 Set. 21

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Distrito Número 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: PINATTI SONIA DEL CARMEN s/Sucesorio; Expte. N° 482 - Año 2012, se ha dispuesto la publicación de edictos que se publicarán cinco veces en diez días, citando y emplazando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Sonia del Carmen Pinatti, con documento nacional de identidad número 23.558.050 que falleciera el pasado 22 de Diciembre de 2011 en la ciudad de Malabrigo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales La referida publicación se ha ordenado en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 33 177400 Set. 10 Set. 21

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela, en los autos caratulados: "Expte. N° 460 - Año 2012 -ERCOLE, EDUARDO ALCIVIADES y PIERINI, TITA ALBA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes don Eduardo Alciviades Ercole y doña Tita Alba Pierini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 24 de Agosto de 2012. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 45 177403 Set. 10 Set. 21

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos caratulados MORBELLI, MARIA JOSEFINA c/MENDEZ, ALFREDO GERARDO s/Demanda Inyuccional por cobro de honorarios, Expte. 572, año 2011, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 4, 1ra, Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Reconquista, 21 de septiembre de 2011. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovido cobro de honorarios (Art. 260 C.P.C.C) contra Alfredo Gerardo Méndez, domiciliado donde se indica y en autos: Sager, Stella Maris c/Méndez, Alfredo Gerardo, s/Alimentos y Litis Expensas, Expte. 1206/07, por el cobro de la suma de \$ 4.502, con más sus intereses, gastos y aportes. Intímese al obligado al pago para que dentro del término de ley deposite la suma adeudada. Previo a todo trámite reponga los impuestos de justicia correspondientes. Notifíquese. Fdo. Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 30/09/2010. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 33 177435 Set. 10 Set. 14

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito Número Cuatro, Civil y Comercial, Segunda Nominación, con asiento en la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, dejados por los causantes Inginio Mai y Catalina Esther Barrios, para que se presenten a hacerlos valer, en los autos caratulados: MAI, INGINIO y Otros s/Sucesorio (Expte. Nº 119/2012) lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. María G. Gautero, Secretaria, Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista, 29 de Agosto de 2012. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 45 177396 Set. 10 Set. 21

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito Número Cuatro, Civil y Comercial, Segunda Nominación, con asiento en la ciudad de Reconquista, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia, dejado por el causante Rodríguez, Gerónimo Raúl, para que se presenten a hacerlos valer, en los autos caratulados: RODRIGUEZ, GERONIMO RAUL, s/Sucesorio (Expte. Nº 83/2012) lo que se publica a sus efectos legales. Fdo. Dra. María G. Gautero, Secretaria; Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez. Reconquista, 29 de Agosto de 2012. Alicia Mydryk, secretaria.

\$ 45 177398 Set. 10 Set. 21